**I TALLER INTERNACIONAL “HÁBITAT Y COMUNIDADES SOSTENIBLES”**

**Elementos de la Nueva Agenda Urbana y la Agenda 2030 en la relación desarrollo y envejecimiento en el contexto local cubano**

 ***Elements of the New Urban Agend and the Agend 2030 in the relationship development and aging in the Cuban local context***

MSc. Lucrines Azcuy Aguilera[[1]](#footnote-1) Dra. Yamila Roque Doval[[2]](#footnote-2) , MSc. Ginley Durán Castellón [[3]](#footnote-3), MSc. Ariagnis Camellón Pérez[[4]](#footnote-4)

**Resumen**

El envejecimiento poblacional es una tendencia que caracteriza a la sociedad. El hecho de haber prolongado la esperanza de vida se asocia al desarrollo alcanzado y demanda espacios físicos adecuados para los adultos mayores. El objetivo de este trabajo es valorar aquellos elementos que sustentan un desarrollo sostenible en el contexto de una provincia envejecida a partir de la presentación de experiencias municipales en la temática. La metodología utilizada es esencialmente cualitativa, partiendo de la experiencia de trabajo de los autores en la asesoría a gobiernos locales en la elaboración de estrategias de desarrollo, además se incorporan elementos de la Nueva Agenda Urbana y de la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo, así como la visión de Cuba sobre el desarrollo sostenible. Los resultados refieren la necesidad de: atención al envejecimiento poblacional en un escenario donde intervienen una diversidad de actores, articulación de políticas a los distintos niveles atendiendo a las características de los territorios, atención al desarrollo como proceso multidimensional, así como el desarrollo de herramientas para la gestión de gobierno para fortalecerlos y que impacten en la calidad de vida. El envejecimiento de la población constituye una potencialidad e impone desafíos para la construcción de un hábitat inclusivo y para ello se requiere de la planificación de estrategias de desarrollo acordes con las dinámicas de la población, que permitan la sostenibilidad en el tiempo, mediante la aplicación de políticas, acciones que sean inclusivas, participativas, con oportunidades de cooperación, acompañadas de capacitación y de procesos de sensibilización.

**Palabras claves:** Desarrollo; Dinámica de población; Hábitat; Estrategias de desarrollo; Envejecimiento

***Abstract***

The populational aging is a tendency that characterizes to the society. The fact of having prolonged the hope of life associates to the reached development and it demands appropriate physical spaces for the biggest adults. The objective of this work is to value those elements that sustain a sustainable development in the context of an aged county starting from the presentation of municipal experiences in the thematic one. The utilized methodology is essentially qualitative, leaving of the working experience of the authors in the consultantship to local governments in the elaboration of development strategies; they also incorporate elements of the New Urban Calendar and of the Calendar 2030 and the development objectives, as well as the vision of Cuba on the sustainable development. The results refer the necessity of attention to the populational aging in a scenario where they intervene a diversity of actors. The important articulation of political at the different levels assisting to the characteristics of the territories, attention to the development like multidimensional process, as well as the development of tools for government's administration to strengthen them and that they impact in the quality of life. The population's aging constitutes a potentiality and it imposes challenges for the construction of an inclusive habitat. And for it is required it of the planning of strategies of development chords with the population's dynamics that allow the sustainable in the time, by means of the application of political, stocks that you/they are inclusive, with participation, with cooperation opportunities, accompanied by training and of processes of sensitization.

***Keywords:*** *Development; Population's dynamics; Habitat; Development strategies; Aging*

**1. Introducción**

La búsqueda del desarrollo ha sido preocupación permanente del ser humano, pues aunque el hombre ha llegado a un excepcional dominio de las fuerzas de la naturaleza y ha desarrollado sus medios de producción a un nivel altísimo, no logra elevar equitativamente el nivel de las condiciones de vida de la mayor parte de la población del planeta, los niveles de empleo, el deterioro del medio ambiente, la salud y la educación, entre otros no se corresponden con dicho progreso a nivel mundial, ni en regiones y países en particular.

Resulta evidente que la humanidad aspira no a cualquier desarrollo, sino a un desarrollo que coloque en su centro al hombre, que sea racional y protector del medio ambiente. Además de aumentar la producción, ingresos y la conservación del entorno natural, el desarrollo se refiere a cambios sociales, institucionales, administrativos, así como en las actitudes, costumbres y creencias populares; en él se incluyen aspectos muy variados tales como los geográficos, históricos, culturales, administrativos, económicos y sociales, que deben tomarse en consideración.

El desarrollo debe concebirse como un proceso que implica, al igual que la aceleración del crecimiento económico, la reducción de las desigualdades, la erradicación de la pobreza y la conservación del entorno natural. Debe representar una gama de cambios, los cuales el sistema social reproduzca de forma ampliada sus diversas necesidades básicas y de respuesta a los intereses de los individuos y grupos; mediante la ampliación de sus capacidades para la comprensión y solución de las contradicciones en que se desenvuelven, alejándose de una condición de vida percibida como poco satisfactoria y aproximándose a una considerada mejor, tanto en el sentido material como espiritual.

Es un proceso que aunque puede ser espontáneo o planificado tiene racionalidad, ya que se puede lograr de forma integral cuando es capaz de aunar y coordinar los esfuerzos de todos los actores implicados en el mismo, de manera que se potencian las relaciones económicas y sociales preexistentes y no su ruptura, traduciéndose en un cambio potencial controlado y a largo plazo sostenible.

Se entiende, por tanto, como un proceso de desarrollo global e interrelacionado, donde se complementan las perspectivas económica y social y donde intervienen, mediante la cooperación, los diferentes actores implicados en el mismo.

En este sentido el desarrollo debe ser entendido como multidimensional y dinámico. Como resultado de este, en la sociedad y en la población en particular, se evidencian cambios como el envejecimiento poblacional, a partir de un aumento en la esperanza de vida, disminución de la fecundidad-natalidad y aumento de las migraciones, variables resultantes y objeto del proceso de desarrollo.

**El envejecimiento poblacional resultado del desarrollo**

La población mundial está envejeciendo rápidamente y se plantea (Acuña: s/f) que los países en desarrollo lo hacen a un ritmo mucho mayor que los países desarrollados. Es un proceso natural, resultado de transformaciones económicas, políticas y sociales. Social y demográficamente, se manifiesta a nivel individual y social. Es inevitable e irreversible, abarca la mayoría de los países y demanda tratamiento científico, político y económico, cruza lo biológico, lo social, lo cultural y lo económico de modo que exige captarlo como un todo, considerando los aspectos que lo afectan, así como sus consecuencias.

El envejecimiento poblacional, en ningún caso, debe verse como un problema económico, social o cultural. Requiere que se entienda la dinámica del mismo: cuánto significa tener un territorio envejecido, qué implica la atención al grupo de personas de 60 años y más, cada más numeroso y con las particularidades que se generan al interior del mismo, qué hacer con la contracción del grupo de edades de 0 a 14 años y con el grupo en edad laboral de quienes dependen tanto los niños como los adultos mayores. Requiere también un pensamiento estratégico para hacer atractivo el territorio y captar población joven, en edad laboral y crear o readaptar espacios, servicios que sean accesibles para todas las edades en función de mejorar la calidad de vida.

**Nueva Agenda Urbana y Objetivos 2030**

Como muestra de lo anterior, a nivel mundial, se vienen adoptando decisiones, programas y estrategias en aras de lograr un desarrollo sostenible, que incluye la mejora en las condiciones de vida de las personas como aspiración a la dignidad plena del hombre. Ejemplo de ello es la proclamación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con sus 17 Objetivos (ODS).

En el objetivo 3 se plantea la necesidad de: garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades, por lo que el trabajo en este objetivo ha permitido aumentar la esperanza de vida, reducir la mortalidad lo que hace que aumente el índice de envejecimiento poblacional, proceso que constituye un desafío para las sociedades actuales y sin embargo, no hacen referencia, explícita, en sus metas para el cumplimiento del ODS 3, al tratamiento que se le dará al envejecimiento y a los adultos mayores en particular.

En el objetivo 11 se proyectan como meta trabajar para el acceso a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad (11.7), elementos a considerar para garantizar la accesibilidad y la movilidad de este grupo poblacional y propiciar el intercambio intergeneracional, teniendo en cuenta que estos espacios no solo se refieran a parques, plazas, sino también a los entornos laborales donde estas personas pueden continuar activas, siempre y cuando se propicien las condiciones para su acceso.

Otro ejemplo de estrategias para el logro de una vida digna y acorde con el entorno lo constituye la aprobación de la Nueva Agenda Urbana (NAU), acorde con la Agenda 2030 y los ODS. Este señala principios y establece compromisos en función de un desarrollo inclusivo, participativo, organizado, considerando necesario el establecimiento de políticas a nivel local, como forma de desarrollo endógena, con las particularidades de los territorios pero articuladas al resto de los niveles de esta, en función de establecer estrategias de cooperación entre los diversos actores.

La NAU señala al desarrollo no solo desde el ámbito económico, político, sino también relacionado a la necesidad de crear capacidades y habilidades, a partir de la promoción de programas, en aras de lograr la sostenibilidad del desarrollo y la introducción de la innovación y el intercambio de conocimientos. Se hace énfasis en que las ciudades son motores del desarrollo, buscando que las mismas y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, acorde con el ODS 11.

Un elemento a destacar en la NAU es que en el punto 62 se señala, explícitamente, la necesidad de atención al envejecimiento poblacional:

 *Nos comprometemos a hacer frente a las consecuencias sociales, económicas y espaciales del envejecimiento de la población, cuando proceda, y aprovechar el factor del envejecimiento como una oportunidad para la aparición de nuevos puestos de trabajo decente y un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, al tiempo que se mejora la calidad de vida de la población urbana.*

Se reafirma la mirada al envejecimiento de la población desde diversas dimensiones: económica, política, espacial, social, donde se propicie el empoderamiento a este grupo poblacional y no se vea como debilidad, sino como oportunidad para fomentar y mantener el desarrollo.

En sentido general, estos documentos, promueven la integración de las dimensiones del desarrollo sostenible (económica, social, ambiental), reconocen que para que una agenda de desarrollo sostenible sea eficaz se necesitan alianzas entre los diversos actores que están presentes en los diferentes niveles, estas alianzas deben ser inclusivas, sobre la base de principios y valores compartidos y que tengan como centro a la persona y al planeta, además también se reconoce el poder de la participación inclusiva, con oportunidades de cooperación, acompañada de capacitación y de procesos de sensibilización.

Son documentos que van pautando el accionar en función del logro de un desarrollo lo más abarcador posible, con el hombre como centro y promotor del proceso y fundamentalmente que sea contextualizado a las condiciones de cada territorio, aprovechando las fortalezas y las oportunidades que cada uno puede aportar al desarrollo.

**Cuba y su visión de desarrollo**

Cuba, desde el año 2011 comenzó un proceso de actualización de su modelo económico social como resultado del propio desarrollo. Este proceso de actualización cuenta con un Plan Nacional de Desarrollo Social hasta el 2030 como documento rector del Sistema Nacional de Planificación, que incluye las estrategias, objetivos y acciones generales en materia económica, social y política, concebidas de manera integral y coherente para orientar la conducción del desarrollo, haciendo énfasis en la perspectiva territorial en función de fortalecer la articulación entre los objetivos de desarrollo nacionales, territoriales y locales.

Se plantean como pilares fundamentales del desarrollo los siguientes ejes estratégicos (6): gobierno eficaz y socialista e integración social; transformación productiva e inserción internacional; potencial humano, ciencia, tecnología e innovación; infraestructura; recursos naturales y medio ambiente, y desarrollo humano, justicia y equidad. Cada uno se estructura por objetivos dirigidos a lograr las transformaciones que demanda el país y alcanzar la visión de nación propuesta.

La visión de desarrollo que se propone hace énfasis en la prosperidad y el bienestar asociados a diversos factores como: salud, educación, cultura, fomento de valores, calidad de los servicios, estabilidad económica, generación de relaciones de convivencia saludables, el establecimiento de relaciones de comunicación e información entre los diversos actores, así como la generación de posibilidades de participación, de creatividad y capacidades en todos los segmentos poblacionales. Estas líneas están acorde con los ODS para el 2030 declarados en la Agenda de desarrollo.

También se reconoce la necesidad de atender la dinámica poblacional del país al ser el hombre parte esencial en el proceso de desarrollo y por los elevados niveles de envejecimiento que presenta Cuba, por ello se aprobó en el año 2014 la política para la atención a los elevados niveles de envejecimiento y en el Lineamiento 119 de la política económica y social del país (como parte del proceso de actualización) se refiere a “garantizar la implantación gradual” de dicha política, en la cual juegan un papel fundamental los gobiernos locales atendiendo a la situación que presentan y sus posibilidades reales.

**Envejecimiento poblacional en Cuba y Villa Clara**

Cuba, como país en vías de desarrollo, no está excluida del fenómeno del envejecimiento poblacional. En el Censo de Población y Viviendas, realizado en el 2012, exhibía un índice de envejecimiento de 19, 8 %, situación que se ha ido incrementando en los últimos años.

El promedio de edad de los trabajadores cubanos, que desde hace unos años rodea los 40 años, será de 44 en 2025 por lo que también se afectará sensiblemente el índice de carga sobre los que trabajan. En estos momentos más de un cuarto de millón de trabajadores, continúan laborando más allá de su edad de jubilación o se reincorporan a la vida laboral una vez que llegan a ella. De 2018 en lo adelante la fuerza de trabajo en Cuba, considerando un escenario inercial, no solo envejecerá, sino decrecerá.

En cualquier contexto se espera que se produzca una reducción de la población, tanto a nivel nacional, como provincial. La intensidad de la disminución no será homogénea en todas las provincias, pero se manifestará en todos los grupos poblacionales y el grupo de edades donde único se verificará un incremento sostenido es el de la población de 60 años y más.

En el caso de Villa Clara la población de 60 años y más representa el 22,3 % del total de la provincia, según los datos del censo, y se mantiene como la provincia más envejecida del país, estando todos sus municipios en el Tipo III[[5]](#footnote-5), pues presentan más del 15 % de su población en el grupo de 60 años y más: Placetas con 24,6 %;Cifuentes con 23,5% y Remedios con 23,4% son los más envejecidos; mientras que Manicaragua con 20,4 y Caibarién con 19,5 por ciento son los más jóvenes. (Ver Gráfico 1)



*Gráfico 1.* Grado de envejecimiento por municipios de la provincia Villa Clara, elaborado a partir de los datos del Censo de 2012

**2. Metodología**

La metodología utilizada es esencialmente cualitativa, partiendo de la experiencia de trabajo de los autores en la asesoría a gobiernos locales en la elaboración de estrategias de desarrollo. Para el trabajo se utilizaron métodos y técnicas como el análisis de documentos, fundamentalmente el análisis de los datos censales así como otras fuentes estadísticas, la entrevista y los grupos focales como una herramienta muy importante para el diálogo, el concenso y la búsqueda de soluciones colectivas.

**3. Resultados y discusión**

**Caracterización general de la provincia Villa Clara**

Villa Clara es una de las provincias centrales del país: limita al Este y al Sur con la provincia de Sancti Spíritus y al Oeste con las provincias de Matanzas y Cienfuegos; ocupa el quinto lugar en extensión, con 8 412 km², representando el 7,7% de la superficie total del país. Actualmente cuenta con trece municipios y 129 consejos populares, siendo Santa Clara su capital provincial.

La población villaclareña representa el 7,1% de la población cubana y al igual que esta experimentó una importante declinación en sus ritmos de crecimiento anual (**Gráfico 2**)

Fuente: Elaborado a partir de los datos del Censo de 2012

Tal como se aprecia en el **Gráfico 3** la distribución por edades de la provincia se corresponde con el decrecimiento planteado con anterioridad y los niveles de envejecimiento que presenta la provincia. Tal como se puede apreciar esta es una pirámide que se va estrechando en su base y aumentando en los grupos mayores de 60 años. Se destaca la disminución sensible de la población en los grupos de 30 a 34 años, con respecto a su grupo inmediato superior lo que sin dudas en unos años repercutirá en los coeficientes de carga de la provincia.

Fuente: Elaboración propia a partir de Anuario 2013

Tal como se puede apreciar en la pirámide la estructura porcentual de los sexos es bastante homogénea en los diferentes grupos de edades.

**Acciones de Villa Clara acordes con la Nueva Agenda Urbana, los objetivos 2030 y la visión de desarrollo sostenible cubana.**

Villa Clara tiene la experiencia de establecer alianzas de trabajo que fortalecen el vínculo universidad sociedad para el logro del desarrollo de los territorios, es por ello que los investigadores han jugado un papel importante en la asesoría a los gobiernos locales en el diseño e implementación de las estrategias municipales de desarrollo. Experiencias concretas son el Grupo Provincial para la Atención a la Dinámica Poblacional y el Grupo para la Gestión Local del Hábitat, los cuales se han convertido en una herramienta para la gestión de gobierno y desde ellos se ha intencionado el trabajo dirigido a los grupos vulnerables y fundamentalmente los adultos mayores, se ha trabajado en la implementación de políticas nacionales a escala municipal, así como en el fortalecimiento de capacidades a los diferentes actores que intervienen en el tratamiento a la temática.

**Experiencias Municipales: Santa Clara, Placetas y Sagua la Grande**

Villa Clara aporta experiencias significativas en cuanto al logro de un desarrollo sostenible, inclusivo, participativo, en cuanto a la atención al envejecimiento poblacional, partiendo de la gestión que realizan los gobiernos municipales, así se pueden citar la de los municipios: Placetas, Sagua la Grande y Santa Clara quienes presentan un índice de envejecimiento del 24, 6 %, 22,4% y 21,9 % respectivamente.

Las experiencias que se refieren a continuación parten de la aprobación, en el mes de abril de 2016, por parte del Consejo de la Administración Provincial de Villa Clara de la política para la atención a los elevados niveles de envejecimiento que presenta la provincia, luego de la aprobación de la política nacional donde uno de los objetivos fundamentales es atender las necesidades de la creciente población de 60 años y más, así como fomentar la participación de los adultos en las tareas económicas, políticas y sociales de la provincia. También tienen como antecedente el trabajo realizado por los Grupos Municipales para la Gestión del Hábitat que han tenido un gran impacto en la asesoría en el diseño e implementación de las estrategias de desarrollo municipales donde se incluye el Plan de Ordenamiento Territorial y la Línea Estratégica del hábitat con miradas prospectivas a las ciudades que se desean y el papel que le corresponde a sus habitantes.

En el municipio **Placetas,** el más envejecido de la provincia y segundo del país, este tema está dentro de las prioridades de trabajo del gobierno. Han desarrollado un sistema de trabajo por programa, el cual es aprobado a nivel de consejo de la administración lo que permite dar seguimiento y controlar las acciones que se trazan para el año y evaluar la implementación de las mismas.

Las acciones que se han propuesto son de diversa índole abarcando lo asistencial, la prestación de servicios, la capacitación a los diversos actores, la investigación así como la sensibilización sobre la temática, tanto a los actores locales como a la población en general.

Una de las acciones realizadas y que demuestra el trabajo por programas y procedimientos que utiliza el municipio como forma de fortalecer la gestión de gobierno es la aprobación de un procedimiento para la atención a las personas encamadas.

En el municipio existe un total de 582 personas con esta condición, tanto en el ámbito familiar como en instituciones: Hogares de ancianos y Casas de Abuelos.

La atención a esta situación requiere un gran esfuerzo por parte de la familia y de la institución encargada por lo que toda ayuda que se pueda ofrecer contribuirá al logro de un envejecimiento digno.

En el programa del municipio para la atención al envejecimiento poblacional se declaran las limitaciones materiales de los cuidadores para brindar una atención óptima al adulto mayor enfermo, y la necesidad de apoyo material para familiares y cuidadores de ancianos encamados como: Colchón anti escara, cuñas, patos, camas fowler, lonas, culeros desechables, artículos de aseo, entre otros, por lo que se diseñó un procedimiento para la entrega de estos materiales subsidiados y como una forma de tener focalizadas las necesidades y organizar su atención, para llegar a un mayor número de beneficiados.

En este procedimiento se trabajó de forma intersectorial entre Salud Pública, Comercio y Asistencia y Seguridad Social para la coordinación de las acciones a realizar, según el objeto social de cada uno de estos organismos. Dentro de las acciones están la realización de diagnósticos y su actualización, la realización de visitas periódicas a estas personas en su medio y de estudios de familia, los cuales aportan datos tanto desde el punto de vista social como económicos y luego cada caso se discute en una comisión evaluadora, atendiendo a las particularidades de cada uno.

Este procedimiento es aprobado por el Consejo de la Administración Municipal y luego por la Asamblea Municipal del Poder Popular, lo que garantiza la atención a estas personas y a su familia y un control sobre la distribución y consumo de los recursos que se brindan. Además ofrece flexibilidad en su diseño e implementación, ya que estará vigente mientras no cambien las condiciones actuales en que se efectúa o no se apruebe un procedimiento de mayor jerarquía que unifique las acciones de cada organismo.

Otro enfoque de desarrollo urbano y sostenible, integrado y centrado en las personas, lo constituye la experiencia llevada a cabo en la comunidad La Laguna, del municipio **Sagua la Grande**, asociada también a la elaboración de un Procedimiento para el otorgamiento de subsidios para la mejora de la calidad del hábitat, teniendo en cuenta la edad, el género, la aplicación de política y su descentralización, en este caso la aprobada para el otorgamiento de subisidios[[6]](#footnote-6), así como la formulación de estrategias, la creación de capacidades y la adopción de medidas a todos los niveles, con el objetivo de transformar la realidad de esa comunidad.

El barrio de La Laguna pertenece al Consejo Popular Centro Victoria. Este Consejo Popular contiene la zona más antigua de la ciudad de Sagua la Grande en cuanto a edificación pero también, dentro de su población, presenta un elevado índice de envejecimiento, siendo el grupo etáreo de mayores de 60 años el de mayor predominio. Debido al estado técnico de las edificaciones, la presencia de zonas bajas y la proximidad el río Sagua la Grande constituye una zona vulnerable ante fenómenos climatológicos debido al riesgo de inundaciones.

El procedimiento realizado se basa en el reglamento aprobado por el país en el año 2012 para el otorgamiento de subsidios a fin de realizar acciones constructivas parciales o totales de la vivienda por esfuerzo propio, haciendo énfasis en los grupos vulnerables, y orientado hacia la mejora de la calidad del hábitat. Lo novedoso del mismo radica en la combinación las dimensiones físico espaciales con las sociales a partir de la generación de procesos participativos para el mejoramiento del fondo habitacional edificado como un elemento clave para el logro de un desarrollo sostenible además de poner en práctica un modelo de gestión de recursos que recupere, mantenga o aumente la capacidad productiva del territorio a largo plazo, y que sea capaz de generar las rentas precisas para mantener un nivel de vida suficiente en un modelo social equitativo (Cuchí y Requejo, 2009; citado en Morales y Alonso, 2013).

Para la elaboración del mismo se tuvo en cuenta la caracterización y el diagnóstico participativo que se realizó en dicha comunidad que permitió incorporar elementos que no estaban contenidos en la solicitud realizada por el gobierno municipal, la caracterización sociocomunitaria de las diferentes familias lo que posibilitó conformar las diferentes soluciones de viviendas, además se configuró una Junta vecinal estructurada como figura jurídica, quien es la encargada de mediar entre las instituciones y los profesionales encargados de la acción proyectual; además de administrar, de forma cooperativa, el presupuesto conformado por los subsidios individuales, es la encargada de la aprobación de las soluciones a ejecutar.

Como condicionante general para la aplicación del procedimiento está la conformación del Grupo Municipal de Gestión del Hábitat (GMGH) que está dirigido por el vicepresidente del CAM y lo integran una diversidad de actores locales, según se demande.

Finalmente, la otra experiencia se refiere al municipio **Santa Clara**, donde se llevó a cabo una intervención con el objetivo fundamental de contribuir a la elevación de la calidad de vida y el grado de satisfacción de los ancianos institucionalizados, los que radican en la comunidad, así como sus familias, mediante acciones de promoción, prevención, asistencia y rehabilitación, en estrecha interrelación entre los sectores y la participación activa de la comunidad.

Para el desarrollo de la experiencia se reunieron especialistas de Cultura, la Dirección de Deporte y Recreación (INDER), el Sistema de Atención a la Familia (SAF)[[7]](#footnote-7) y Salud Pública rectorando la tarea por indicaciones del gobierno provincial, considerando la experiencia de trabajo de este sector en la atención a este grupo poblacional.

La propuesta consiste en el logro de la cooperación intersectorial con el objetivo de crear espacios multifuncionales que garanticen la accesibilidad de los adultos mayores a diferentes servicios. Para ello se escogió un Hogar de Ancianos, una Casa de Abuelos, un local del SAF y el Consejo Popular Centro como comunidad, estos centros se encuentran ubicados en consejos populares altamente envejecidos y en el caso del consejo popular este presenta una situación geográfica favorecida que posibilita accesibilidad y donde se encuentran ubicados gran parte de los servicios que se brindan en el municipio.

Las acciones que se diseñaron partieron de las funciones de cada una de las instituciones que participan, así como de las funciones de los órganos del Poder Popular como son los consejos populares.

En el caso del Hogar de Ancianos y de la Casa de Abuelos, instituciones que pertenecen a Salud Pública, además de las actividades habituales que se realizan se proponen hacer actividades recreativas y deportivas donde tengan protagonismo Cultura y el INDER con el objetivo de promover un envejecimiento activo en estas instituciones que en muchas ocasiones no tienen una buena aceptación en el imaginario social de las personas, tanto de los adultos mayores como de los familiares. Igualmente se incluye la comunidad donde están enclavadas estas instituciones así como los actores locales. Las acciones van desde garantizar una atención médica especializada, identificando, controlando y modificando los principales factores de riesgo hasta la implementación de un programa de estimulación cognitiva integrado con el INDER y Cultura.

En el caso de los servicios que se brindan desde el SAF se propone que trascienda el del expendio de alimentos, se trata de que este lugar se convierta en un centro importante de la comunidad donde se realicen actividades recreativas, culturales, charlas dirigidas a la prevención en salud, así como un local para acercar servicios a los adultos mayores.Este espacio en la comunidad permite enriquecer el alcance y la calidad de la programación cultural a partir de las jerarquías artísticas, la utilización de las potencialidades existentes y el uso adecuado de los recursos materiales y financieros.

También estos espacios son propicios para orientar sobre medidas de adaptación de la persona con discapacidad al medio y las modificaciones de este último, incluyendo adaptaciones al hogar y a la institución. Resulta novedosa la idea de realizar comunidades terapéuticas donde estén incluidas la sexualidad en el adulto, higiene, su inserción en el apoyo de las redes sociales, así como otras temáticas.

A partir de las particularidades de este grupo poblacional también se diseñaron acciones para la atención a los centenarios sobre todo desde Salud Pública, acercando los servicios de las especialidades médicas.

En la propuesta de intervención también están presentes las acciones dirigidas a la capacitación de los recursos humanos que intervienen donde se proporcionen herramientas para su implementación. Otra propuesta novedosa es la implementación de una escuela de cuidadores en el Consejo Popular Centro por lo que también se incorporan otros sectores, incluidos los no tradicionales, en la atención al adulto mayor a partir de la emergencia de las nuevas formas de gestión no estatal.

**4. Conclusiones**

La visión de desarrollo que se pone de manifiesto en Cuba siempre ha estado dirigida al logro de la equidad y de la justicia social poniendo al hombre como centro y articulando la política social y la económica, teniendo en cuenta los grupos vulnerables (adulto mayor, mujeres).

Entiende también como desarrollo la necesidad de perfeccionar la gestión de gobierno, desde la escala nacional hasta la local, a partir de la generación de procesos de cooperación y de participación tanto entre los ciudadanos como entre los actores sociales, económicos, políticos, científicos lo que ha permitido avanzar en la descentralización de políticas sociales, como lo constituyen las experiencias de los municipios: Placetas, Sagua la Grande y Santa Clara que tanto para el diseño, ejecución y control han tenido en cuenta la cooperación intersectorial, la participación y la focalización en aquellos aspectos que constituyen vulnerabilidades, así como en las características propias de cada territorio dentro del enfoque de universalidad que definen las políticas nacionales.

En la provincia se reconoce que para que una agenda de desarrollo sostenible sea eficaz se necesitan alianzas entre los diversos actores que están presentes en los diferentes niveles, estas alianzas deben ser inclusivas, sobre la base de principios y valores compartidos y que tengan como centro a la persona y al planeta, acorde con lo que se establece en la Nueva Agenda Urbana y en la Agenda 2030, donde además se promueve el desarrollo tanto desde la dimensión económica, social como la ambiental.

**5. Referencias bibliográficas**

\_\_\_\_. (2016). Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe. Publicación de las Naciones Unidas, CEPAL, mayo de 2016.

\_\_\_\_. (2015). Anuario demográfico de Cuba. Centro de Estudios de Población y Desarrollo. Edición, Junio de 2016.

\_\_\_\_. (2017). Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030: Visión de la Nación, Ejes y Sectores Estratégicos. Tabloide I. Impreso en la UEB Gráfica Villa Clara. Empresa de Periódicos. Cuba.

Acuña, G. (s/f). Envejecimiento y ciudades: algunas reflexiones. CEPAL. Consultado en <https://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/7/53017/GuillermoAcuna-txt.pdf>

Beales, S., Dhar, E. y Levy, V. (2013). El desarrollo sostenible en un mundo que envejece: Un llamado a los Estados Miembros de la ONU sobre la agenda de desarrollo Post 2015.Consultado en <http://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/1927interimreport.pdf>

Moniloldo, M del Sol. (2016). *La sostenibilidad del envejecimiento.* Publicado en <http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers.2236>. ISSN 2013-9004 (digital); ISSN 0210-2862 (paper)

Rivero Pino, R. (2018). Praxis del Trabajo Comunitario. Conferencia impartida en el Programa Curricular del Doctorado en Desarrollo Comunitario, UCLV. Consultada en <http://instituciones.sld.cu/cngm/>

Roque, Y., Azcuy, L. & Toledo, L. (enero-julio, 2016). Política social para la atención a la vejez: una necesidad para Villa Clara. Revista Novedades en Población, No. 10, p21-27 La Habana: CEDEM-UH.

Vázquez Barquero, A. (1984). Desarrollo con iniciativas locales en España. *Información Comercial Española*, mayo, 1984. Pp.57-69.

1. Socióloga. MSc en Desarrollo Comunitario. Profesora Auxiliar del Dpto. de Estudios Socioculturales de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas. Carretera a Camajuaní km 5½, Santa Clara, Villa Clara, Cuba. Teléfono: 42-281660. lucrines@uclv.cu [↑](#footnote-ref-1)
2. Psicóloga Social. Dra. en Ciencias de la Educación. Profesora Titular del Centro de Estudios Comunitarios de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas. Carretera a Camajuaní km 5½, Santa Clara, Villa Clara, Cuba. Teléfono: 42-281519. yamilar@uclv.edu.cu [↑](#footnote-ref-2)
3. Arquitecto. MSc. Profesor Auxiliar del Centro de Estudios Comunitarios de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas. Carretera a Camajuaní km 5½, Santa Clara, Villa Clara, Cuba. Teléfono: 42-281519. ginleyd@uclv.edu.cu [↑](#footnote-ref-3)
4. Socióloga. MSc en Desarrollo Comunitario. Profesora Auxiliar del Centro de Estudios Comunitarios de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas. Carretera a Camajuaní km 5½, Santa Clara, Villa Clara, Cuba. Teléfono: 42-281519. ariagnis@uclv.edu.cu [↑](#footnote-ref-4)
5. Tipología utilizada por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) de la

CEPAL para clasificar el grado de envejecimiento. [↑](#footnote-ref-5)
6. En 2012, el Consejo de Estado y de Ministros de Cuba aprueba el reglamento para el otorgamiento de subsidios a fin de realizar acciones constructivas parciales o totales de la vivienda por esfuerzo propio. [↑](#footnote-ref-6)
7. Pertenecen a la Dirección de Comercio y Gastronomía y su función principal es subsidiar la alimentación a las personas amparadas bajo el régimen de asistencia social. [↑](#footnote-ref-7)